



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 20/2008
(Act. N° 8488 /08)

1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 8488/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 30 de abril de 2008 por el Sr. Gabriel R. Pipet, en su carácter de Jefe de Seguridad, quien mediante nota solicita al Director de Coordinación Ejecutiva, Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, su conformidad al pase del agente Sergio Silvio Alvarez, legajo nro. 2653, al Departamento de Archivo General, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo.

1.2. Con fecha 08 de mayo de 2008 el Departamento de Relaciones Laborales se pronunció mediante dictamen nro. 128/2008 y se encuentra agregado a fs. 6 de estas actuaciones.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del dictamen aludido, el agente Sergio Silvio Alvarez, legajo N° 2653, posee estudios primarios, ingresó el 2 de enero de 2008 con categoría 20 SG, conforme Res. Presidencia N° 8/2008 y CM N° 810/2007, se desempeña actualmente en el Departamento de Seguridad con categoría 19 SG.

2.2 Que la solicitud de pase en estudio ha observado la vía jerárquica correspondiente; obra a fs. 3 la conformidad del Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, Director de Coordinación Ejecutiva y a fs. 9, la conformidad del Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase del agente Sergio Silvio Alvarez, legajo nro.



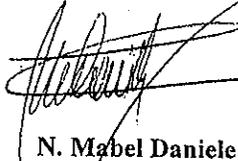
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2653, al Departamento de Archivo General, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo la categoría de revista.

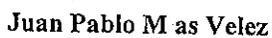
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2008

DICTAMEN N° 205/2008



N. Mabel Daniele



Juan Pablo Mas Velez



Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de agosto de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 8488/08, y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Gabriel R. Pipet, en su carácter de Jefe de Seguridad, solicitó por nota al Director de Coordinación Ejecutiva, Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, su conformidad para el pase del agente Sergio Silvio Álvarez, legajo nro. 2653, al Departamento de Archivo General, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 128/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que conforme surge del dictamen aludido, el agente Sergio Silvio Álvarez, legajo nro. 2653, posee estudios primarios, ingresó el 2 de enero de 2008 con categoría 20 SG, conforme Res. Presidencia nro. 8/2008 y CM nro. 810/2007, se desempeña actualmente en el Departamento de Seguridad con categoría 19 SG.

Que la solicitud de pase en estudio ha observado la vía jerárquica correspondiente, obra a fs. 3 la conformidad del Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, Director de Coordinación Ejecutiva, y a fs. 9 la conformidad del Dr. Sergio Gargiulo, Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 205/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Disponer el pase del agente Sergio Silvio Álvarez, legajo nro. 2653, al Departamento de Archivo General, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente